



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 1032-2023-MDK/GM

Kimbiri, 21 de Setiembre de 2023

### VISTO:

El Informe N° 656-2023-MDK-OGPP/WPA/D; Informe N° 1640-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N° 1641-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N° 1645-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N° 1664-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N° 1665-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N° 1700-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N° 1711-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N° 1736-2023-MDK-OGEP/DGM-D; respecto a la solicitud de Aprobación bajo Acto Resolutivo para la modificación a nivel funcional Programático de Proyectos de Inversión a nivel ficha y expediente técnico, se anexan documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (108) folios, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//..."

Que, el artículo 47° del Decreto legislativo 1440 en su numeral 47.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias (...) en el numeral 47.2 Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano....

Que, mediante Informe N° 1736-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 13 de Setiembre de 2023; el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, solicita al Gerente Municipal con atención al Director General de Planeamiento y Presupuesto, la habilitación presupuestal y secuencia funcional para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración de la ficha técnica del proyecto:

| NIVEL DE ESTUDIO | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                      | MONTO     | FUNCIÓN                                               | DIVISION FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL                      |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| FICHA TECNICA    | "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" | 60,430.00 | 03: PLANEAMIENTO<br>GESTIÓN DE RESERVA Y CONTINGENCIA | 006: GESTIÓN       | 0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO |

Que, mediante Informe N° 1711-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 11 de Setiembre de 2023; el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, solicita al Gerente Municipal con atención al Director General de Planeamiento y Presupuesto, la habilitación presupuestal y secuencia funcional, para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto, proyecto que se encuentra incorporado en la Programación Multianual de Inversiones PMI.

| NIVEL DE ESTUDIO   | DESCRIPCIÓN                                                                                                               | MONTO     | FUNCIÓN               | DIVISION FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL       |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| EXPEDIENTE TÉCNICO | "ADQUISICIÓN E TERRENO; EN EL (LA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN EL CENTRO | 31,400.00 | 21: CULTURA Y DEPORTE | 046: DEPORTES      | 0102: INFRAESTRUCTURA |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



|  |                                                                                                          |  |  |                      |   |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|----------------------|---|
|  | POBLADO LOS ANGELES, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO con CUI N° 2604490 |  |  | DEPORTIVA RECREATIVA | Y |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|----------------------|---|

Que, mediante Informe N° 1700-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 08 de Setiembre de 2023; el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, solicita al Gerente Municipal con atención al Director General de Planeamiento y Presupuesto, la habilitación presupuestal y secuencia funcional, para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del Proyecto:

| NIVEL DE ESTUDIO   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                              | MONTO     | FUNCIÓN                       | DIVISION FUNCIONAL                  | GRUPO FUNCIONAL               |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| EXPEDIENTE TÉCNICO | *CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LOCALIDAD DE POMORENI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO con CUI N° 2608128 | 39,520.00 | 05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | 016: GESTIÓN DE RIESGOS EMERGENCIAS | 0035: PREVENCIÓN DE DESASTRES |

Que, mediante Informe N° 1665-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 07 de Setiembre de 2023; el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, solicita al Gerente Municipal con atención al Director General de Planeamiento y Presupuesto, la habilitación presupuestal y secuencia funcional, para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto, proyecto que se encuentra incorporado en la Programación Multianual de Inversiones PMI.

| NIVEL DE ESTUDIO   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                    | MONTO     | FUNCIÓN       | DIVISION FUNCIONAL    | GRUPO FUNCIONAL         |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|-----------------------|-------------------------|
| EXPEDIENTE TÉCNICO | *ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL (LA) I.E. IRAPITARI BAJA DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO con CUI N° 2610372 | 38,000.00 | 22: EDUCACIÓN | 047: EDUCACIÓN BÁSICA | 0103: EDUCACIÓN INICIAL |

Que, mediante Informe N° 1664-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 06 de Setiembre de 2023; el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, solicita al Gerente Municipal con atención al Director General de Planeamiento y Presupuesto, la habilitación presupuestal y secuencia funcional, para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto, proyecto que se encuentra incorporado en la Programación Multianual de Inversiones PMI.

| NIVEL DE ESTUDIO   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                          | MONTO         | FUNCIÓN        | DIVISION FUNCIONAL        | GRUPO FUNCIONAL      |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------|---------------------------|----------------------|
| EXPEDIENTE TÉCNICO | *ADECUACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA) VIA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE MALVINAS, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO con CUI N° 2606962 | S/. 39,500.00 | 15: TRANSPORTE | 036: TRANSPORTE TERRESTRE | 0066: VIAS VECINALES |

Que, mediante Informe N° 1645-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 04 de Setiembre de 2023; el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, solicita al Gerente Municipal con atención al Director General de Planeamiento y Presupuesto, la habilitación presupuestal y secuencia funcional, para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico, proyecto que se encuentra viable e incorporado en la Programación Multianual de Inversión PMI.

| NIVEL DE ESTUDIO   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                              | MONTO      | FUNCIÓN        | DIVISION FUNCIONAL        | GRUPO FUNCIONAL    |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|---------------------------|--------------------|
| EXPEDIENTE TÉCNICO | *MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO con CUI N° 2599216 | 150,000.00 | 15: TRANSPORTE | 033: TRANSPORTE TERRESTRE | 0074: VIAS URBANAS |

Que, mediante Informe N° 1641-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 04 de Setiembre de 2023; el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, solicita al Gerente Municipal con atención al Director General de Planeamiento y Presupuesto, la habilitación presupuestal y secuencia funcional, para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico, proyecto que se encuentra viable e incorporado en la Programación Multianual de Inversiones PMI.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

## LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



| ITEM | NIVEL DE ESTUDIO   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                               | MONTO     | FUNCIÓN               | DIVISION FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL                              |
|------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------|--------------------|----------------------------------------------|
| 1    | EXPEDIENTE TÉCNICO | "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL SECTOR CHURUKIATO DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2602067 | 29,900.00 | 21: CULTURA Y DEPORTE | 046: DEPORTES      | 0102: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA |

Que, mediante Informe N° 1640-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 04 de Setiembre de 2023; el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, solicita al Gerente Municipal con atención al Director General de Planeamiento y Presupuesto, la habilitación presupuestal y secuencia funcional, para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto, proyecto que se encuentra viable e incorporado en la Programación Multianual de Inversiones PMI.

| NIVEL DE ESTUDIO   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                     | MONTO     | FUNCIÓN        | DIVISION FUNCIONAL        | GRUPO FUNCIONAL      |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------|---------------------------|----------------------|
| EXPEDIENTE TÉCNICO | "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LOS SECTORES SEÑOR DE LOS MILAGROS (PTAR), SAN JUAN, CAMAL, PASTORAL, NUEVO AMANECER, ESMERALDA Y CEMENTERIO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2600102 | 85,000.00 | 15: TRANSPORTE | 033: TRANSPORTE TERRESTRE | 0066: VIAS VECINALES |

Que, mediante Informe N° 656-2023-MDK/OGPP/WPA/D, de fecha 20 de Setiembre del 2023, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Gerencia Municipal; la aprobación bajo acto resolutivo para la modificación a nivel funcional programático de Proyectos de Inversión; concluyendo que teniendo la necesidad de habilitación presupuestal para el financiamiento de inversiones, solicitados mediante informes de referencia a. b. c. d. e. y f., por el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, alineados al cierre de brechas en infraestructura y en cumplimiento a la DIRECTIVA N°001-2019-EF/63.01, DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES en ese contexto esta Oficina le informa que si existe disponibilidad presupuestal para financiar hasta por la suma de **S/. 356,250.00** y que la posibilidad de atención es previa aprobación bajo acto resolutivo correspondiente, con la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO: 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**, vía modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático (créditos y anulaciones internas), en el marco del Numeral 29.2 del artículo 29° de la Directiva para la ejecución presupuestaria, así como el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

| RB | META | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                                                                                        | MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL |               |
|----|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------|
|    |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ANULACIONES (S/.)         | CREDITO (S/.) |
| 18 | 176  | ESTUDIOS PREINVERSIÓN con código único de Inversión 2001621                                                                                                                                                                                                                                                     | 356,250.00                |               |
| 18 | 458  | Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LOS SECTORES SEÑOR DE LOS MILAGROS (PTAR), SAN JUAN, CAMAL, PASTORAL, NUEVO AMANECER, ESMERALDA Y CEMENTERIO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2600102 |                           | 42,500.00     |
| 18 | 459  | Expediente Técnico del Proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL SECTOR CHURUKIATO DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2602067                                                           |                           | 29,900.00     |
| 18 | 460  | Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2599216                                                                       |                           | 75,000.00     |
| 18 | 461  | Expediente Técnico del Proyecto "ADECUACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA) VIA LOCAL DE LA LOCALIDAD MALVINAS, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO" con CUI N° 2606962                                                                                                              |                           | 39,500.00     |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



|       |     |                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
|-------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 18    | 462 | Expediente Técnico del Proyecto "ADQUISICIÓN DE TERRENO, EN EL (LA) I.E. IRAPITARI BAJA DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2610372                                                                                     | 38,000.00  |
| 18    | 463 | Expediente Técnico del Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LOCALIDAD DE POMORENI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2608128           | 39,520.00  |
|       | 464 | Expediente Técnico del Proyecto "ADQUISICIÓN E TERRENO, EN EL (LA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN EL CENTRO POBLADO LOS ANGELES, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO" con CUI N° 2604490 | 31,400.00  |
|       | 465 | FICHA TÉCNICA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA CASA MATERNO INFANTIL EN KIMBIRI CAPITAL DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"                                                 | 60,430.00  |
| TOTAL |     |                                                                                                                                                                                                                                                                     | 356,250.00 |

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutivas al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Proyectos de Inversión, a nivel ficha y expediente técnico en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución de acuerdo al siguiente detalle:

| RB | META | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                                                                                        | MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL |               |
|----|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------|
|    |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ANULACIONES (S/.)         | CREDITO (S/.) |
| 18 | 176  | ESTUDIOS PREINVERSIÓN con código único de Inversión 2001621                                                                                                                                                                                                                                                     | 356,250.00                |               |
| 18 | 458  | Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LOS SECTORES SEÑOR DE LOS MILAGROS (PTAR), SAN JUAN, CAMAL, PASTORAL, NUEVO AMANECER, ESMERALDA Y CEMENTERIO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2600102 |                           | 42,500.00     |
| 18 | 459  | Expediente Técnico del Proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL SECTOR CHURUKIATO DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2602067                                                           |                           | 29,900.00     |
| 18 | 460  | Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2599216                                                                       |                           | 75,000.00     |
| 18 | 461  | Expediente Técnico del Proyecto "ADECUACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA) VIA LOCAL DE LA LOCALIDAD MALVINAS, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO" con CUI N° 2606962                                                                                                              |                           | 39,500.00     |
| 18 | 462  | Expediente Técnico del Proyecto "ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL (LA) I.E. IRAPITARI BAJA DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2610372                                                                                                                                 |                           | 38,000.00     |

|       |     |                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |            |
|-------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| 18    | 463 | Expediente Técnico del Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LOCALIDAD DE POMORENI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2608128           |            | 39,520.00  |
|       | 464 | Expediente Técnico del Proyecto "ADQUISICIÓN E TERRENO; EN EL (LA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN EL CENTRO POBLADO LOS ANGELES, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO" con CUI N° 2604490 |            | 31,400.00  |
|       | 465 | FICHA TÉCNICA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA CASA MATERNO INFANTIL EN KIMBIRI CAPITAL DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"                                                 |            | 60,430.00  |
| TOTAL |     |                                                                                                                                                                                                                                                                     | 356,250.00 | 356,250.00 |

**ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR**, al Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizar la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones Internas), en el marco del numeral 29.2 del artículo 29° de la Directiva para la ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023, en el nivel funcional programático con el Rubro (018), quedando de la siguiente manera:

| RB    | META | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                                                                                        | MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL |               |
|-------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------|
|       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ANULACIONES (SI.)         | CREDITO (SI.) |
| 18    | 176  | ESTUDIOS PREINVERSIÓN con código único de Inversión 2001621                                                                                                                                                                                                                                                     | 356,250.00                |               |
| 18    | 458  | Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LOS SECTORES SEÑOR DE LOS MILAGROS (PTAR), SAN JUAN, CAMAL, PASTORAL, NUEVO AMANECER, ESMERALDA Y CEMENTERIO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2600102 |                           | 42,500.00     |
| 18    | 459  | Expediente Técnico del Proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL SECTOR CHURUKIATO DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2602067                                                           |                           | 29,900.00     |
| 18    | 460  | Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2599216                                                                       |                           | 75,000.00     |
| 18    | 461  | Expediente Técnico del Proyecto "ADECUACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA) VIA LOCAL DE LA LOCALIDAD MALVINAS, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO" con CUI N° 2606962                                                                                                              |                           | 39,500.00     |
| 18    | 462  | Expediente Técnico del Proyecto "ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL (LA) I.E. IRAPITARI BAJA DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2610372                                                                                                                                 |                           | 38,000.00     |
| 18    | 463  | Expediente Técnico del Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LOCALIDAD DE POMORENI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2608128                                                       |                           | 39,520.00     |
|       | 464  | Expediente Técnico del Proyecto "ADQUISICIÓN E TERRENO; EN EL (LA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN EL CENTRO POBLADO LOS ANGELES, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO" con CUI N° 2604490                                             |                           | 31,400.00     |
|       | 465  | FICHA TÉCNICA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA CASA MATERNO INFANTIL EN KIMBIRI CAPITAL DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"                                                                                             |                           | 60,430.00     |
| TOTAL |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 356,250.00                | 356,250.00    |

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR**, a la, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, implementar las acciones técnicas y administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente disposición gerencial.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCIÓN - CUSCO  
Creado por Ley N° 25209/04-05-90



**ARTÍCULO CUARTO.** - NOTIFIQUESE el presente acto resolutivo a la; Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Oficina General de Administración; Oficina General de Estudios y Proyectos; Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI; y, a las demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y fines consiguientes.

**ARTÍCULO QUINTO.** - PRECISAR, que la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, cartas de notificación, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, entre otros, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

